



ACTA DE SESIÓN N° 14
Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño
28 de Abril de 2014

En la comuna de Santiago, Región Metropolitana, con fecha 28 de abril de 2014, se realizó la XIV° Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño (EMT) en el auditorium del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de conformidad a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 20.416. A la reunión asistieron:

<u>Presidente</u>	<u>Secretaria Ejecutiva</u>
Sr. Luis Felipe Céspedes Ministro de Economía, Fomento y Turismo	Sra. Katia Trusich Subsecretaria de Economía Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
<u>Consejeros</u>	
Sr. Eduardo Bitrán Colodro Vicepresidente Ejecutivo, Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)	Sr. Bernardo Troncoso Director Nacional, Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)
Sr. Roberto Paiva Reinero Director, Dirección de Promoción de Exportaciones (ProChile)	Sr. Marcelo Fuster Roa Gerente General, Asociación Chilena de Industrias Metalúrgicas y Metalmecánicas (ASIMET)
Sr. Rafael Cumsille Z. Presidente Nacional, Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile (CONFEDECH)	Sr. Juan Araya Jofré Presidente Nacional, Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile (CNDC)
Sr. Héctor Sandoval Vicepresidente, Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile (CONAPYME)	Sr. Juan Antonio Señor L. Presidente, Federación Gremial Regional de Comercio Detallista (FGRC, VIII Región)
Sr. Pier Paolo Zaccarelli Primer Vicepresidente, Cámara Regional del Comercio de Valparaíso (CRCP)	Sr. Roberto Fantuzzi Presidente, Asociación de Exportadores de Manufacturas (ASEXMA)
Sr. Álvaro Cuevas M. Representante de Instituciones de Educación Superior –Universidad Adolfo Ibañez	Sr. Alfonso Gómez Representante del Consejo Nacional de Innovación (CNIC)
<u>Invitados</u>	
Sr. Héctor Tejada Presidente, Unión Nacional de Organizaciones Gremiales de MIPYME (UNAPYME- EMT)	Sr. José Luis Ramírez Secretario General, Unión Nacional de Organizaciones Gremiales de MIPYME (UNAPYME- EMT)

<p>Sr. José Luis Uriarte Secretario General, Cámara Nacional de Comercio (CNC)</p>	<p>Sr. Juan Pablo Swett Presidente, Asociación de Emprendedores de Chile (ASECH)</p>
<p>Sr. Roberto Zuñiga Primer Vicepresidente, Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile (CONFEDECH)</p>	<p>Sr. Roberto González Asesor de Proyectos, Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile (CNDC)</p>
<p>Sr. Tomás Campero F. Jefe División Empresas de Menor Tamaño, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo</p>	<p>Sr. Juan Carlos Scapini Asesor, Subsecretaría de Economía Ministerio de Economía, Fomento y Turismo</p>
<p>Sra. Tania Rodríguez A. Asesora Económica, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo</p>	<p>Sra. Sandra Bravo Asesora, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo</p>

Siendo las 10:07 horas, el Sr. Luis Felipe Céspedes, Presidente del Consejo, inaugura la décimo cuarta sesión del Consejo Nacional Consultivo de la EMT expresando el compromiso del Gobierno de continuar trabajando en esta instancia, y más aún de potenciarla para que sea la principal instancia de coordinación pública-privada sobre los desafíos de las empresas de menor tamaño. A continuación, invita a los miembros del Consejo a dar inicio a la reunión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN SEGÚN TABLA

I. Aprobación del Acta de la sesión anterior

De acuerdo a lo programado, el Sr. Tomás Campero, Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño, consulta a los Consejeros si existen observaciones respecto al Acta de la sesión anterior que se envió previamente.

Acuerdo: No existen observaciones por parte de los Consejeros, por lo que se acuerda aprobar el acta de la décima tercera sesión por unanimidad y sin ninguna modificación.

II. Presentación de los ejes y propuestas de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, por el Sr. Luis Felipe Céspedes, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

El Sr. Luis Felipe Céspedes, Ministro de Economía, inicia su presentación señalando que la manera más efectiva de crecer de manera inclusiva y sostenida en el tiempo es a través de lograr ganancias de productividad, por lo que el objetivo central de la agenda es aumentar la productividad de las empresas, en especial de las de menor tamaño. Considera que existe un amplio espacio para lograr ganancias de productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) y por eso ellas están en el centro de la nueva estrategia de crecimiento.

En este marco, los ejes de la estrategia productiva son:

- **Institucionalidad y plataformas habilitantes.** Se busca formalizar la institucionalidad de competitividad e innovación, a través de la generación de consenso entre distintos actores sociales para lograr una institucionalidad permanente en el tiempo. Por otro lado, se definirán sectores estratégicos de alto potencial y se realizarán inversiones estratégicas. Asimismo, se implementará un plan de desarrollo en plataformas habilitantes para el crecimiento.
- **Productividad de trabajadores.** Se busca potenciar el sistema de capacitación y certificación, de manera de darle una orientación productiva a la capacitación y hacerla más pertinente a los requerimientos de las empresas. Además, se trabajará en ampliar el acceso a mejor información laboral.
- **Financiamiento PYME.** Si bien se avanzó bastante en profundizar el sistema financiero hay mucho por hacer en esta materia con relación a las MIPYME. Por este motivo, se pretende mejorar el flujo de información en el sistema: entre proveedores y hacia consumidores, lograr mayor competencia y profundidad en el sistema financiero, generar nuevas fuentes de financiamiento y medios de pago y avanzar en mejores condiciones de pago a proveedores.
- **Gestión PYME.** En especial para las micro y pequeñas empresas es fundamental mejorar sus habilidades de gestión empresarial. Para ello, se creará una red de centros empresariales y se consolidará la oferta de servicios y capacidades para las MIPYMEs.
- **Emprendimiento y competitividad.** Para lograr reducir las fallas u obstáculos para el surgimiento de más y mejores emprendimientos se propone un conjunto de instrumentos que permitan abordar las múltiples dimensiones del desarrollo productivo, en el entendido que no existe un único instrumento para lograr este fin. Se plantea: i) incrementar esfuerzos de financiamiento al emprendimiento temprano y mejorar mecanismos de asignación; ii) regionalizar programas de emprendimiento; iii) uso de tecnología para la entrega eficiente de servicios públicos; y iv) mayor consistencia y eficiencia regulatoria.
- **Innovación y diversificación productiva.** Se requiere un salto tecnológico en la economía y dependerá de la dinámica de cada sector. Para ello, se incrementará el gasto público en innovación, se implementarán programas de difusión tecnológica con foco en PYMES y se fomentará la innovación empresarial a nivel de PYMES.
- **Consumidores y libre competencia.** Es necesario emparejar la cancha, para ello se comprometió enviar al Congreso el proyecto de ley de fortalecimiento del SERNAC. Por otro lado, se enviará otro proyecto de ley sobre fortalecimiento de la libre competencia, que otorgue atribuciones a la Fiscalía Nacional Económica para investigar de manera pro-activa y que establezca mecanismos de mercado pro-competencia.
- **Crecimiento inclusivo.** Se busca apoyar el emprendimiento social y llevar la innovación al ámbito social para ampliar las oportunidades productivas a otros actores sociales.

Por último, el Ministro de Economía hace referencia a la reforma tributaria, como la forma de dar un salto hacia la igualdad de oportunidades. Señala que la reforma tributaria es la vía para financiar la reforma educacional, y permitirá nivelar la cancha al recaudar impuestos de los segmentos de la población que tienen mayores ingresos. Además, se plantea la reforma tributaria de manera responsable resguardando el impacto sobre el desarrollo de las PYMEs.

III. Presentación de la agenda de las Mesas Técnicas de Trabajo MIPYME, por el Sr. Tomás Campero, Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

A continuación, el Sr. Tomás Campero, Jefe de la División de Empresas de Menor Tamaño, presenta al Consejo la propuesta de agenda y metodología de las Mesas Técnicas de trabajo MIPYME. Señala que en estas mesas de trabajo se partirá revisando y analizando los diagnósticos y propuestas existentes y aquellas elaboradas en el pasado, de manera tal que se logre realizar un trabajo más ágil y de carácter resolutivo de cómo queremos seguir hacia adelante. Asimismo, los avances y resultados del trabajo de las Mesas Técnicas se irán presentando en las sesiones del Consejo Nacional Consultivo de la EMT.

En este marco, se propone constituir cuatro mesas técnicas de trabajo, donde se tratarán las siguientes áreas temáticas que han sido consensuadas con algunos gremios, sin perjuicio que se puedan añadir otros temas más adelante:

Mesa 1: Financiamiento de las MIPYME

- Competencia en el sistema financiero.
- Rol de Banco Estado.
- Vehículos financieros (garantías recíprocas, mobiliarias, etc.)
- Instrumentos de fomento (focalización, alcance, etc.)
- Financiamiento no bancario (*crowdfunding*, etc.)
- Microcrédito.
- Pago a proveedores.

Mesa 2: Fortalecimiento de mercados y competencia

- Protección de las MIPYME frente a prácticas anticompetitivas de grandes empresas. Rol de la Fiscalía Nacional Económica (FNE).
- Protección de las MIPYME frente a prácticas de competencia desleal y economía informal. Rol del Ministerio de Economía u otros.
- Apertura e innovación del sistema de compras públicas nacionales y municipales.
- Mercados internacionales para las PYME. Rol de ProChile.

Mesa 3: Capacitación y asociatividad

- Política de capacitación para las MIPYME. Rol de SENCE, SERCOTEC y otros.
- Nuevos instrumentos de capacitación empresarial y laboral.

- Institucionalidad territorial de fomento productivo en capacitación, asistencia técnica, asociatividad y encadenamientos: Red de Centros de Desarrollo Empresarial.
- Nuevos instrumentos de asociatividad y encadenamientos. Desarrollo de proveedores.

Mesa 4: Observatorio regulatorio, simplificación de trámites y monitoreo y evaluación de políticas públicas para las EMT

- Estatuto PYME 2.0 (ajuste a la Ley 20.416).
- Regulaciones que afecten a EMT (laborales, sanitarias, municipales, etc.)
- Simplificación de trámites nacionales y municipales.
- Instrumentos de apoyo al re-emprendimiento.
- Participación e institucionalidad público-privada para políticas públicas para MIPYME. Fortalecimiento gremial.
- Sistema de indicadores para seguimiento y monitoreo de políticas y programas para las MIPYME.
- Sistema de evaluación de impacto de programas y regulaciones para MIPYME.

Finalmente, el Sr. Campero, presenta el calendario de trabajo 2014 señalando que se pretende que 2 o 3 mesas sesionen cada mes, y que se reporten los avances de cada mesa en las sesiones del Consejo Consultivo cada 2 meses, de esta manera se espera que a fin de año se puedan mostrar algunos resultados. Además, el Sr. Campero, comenta que la primera mesa en reunirse será la Mesa 3 sobre capacitación y que próximamente se les comunicará la fecha de esta reunión.

IV. Ronda de Comentarios

A continuación el Sr. Campero (MINECON), invita a los Consejeros a expresar sus comentarios sobre la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, y sobre la agenda y metodología de trabajo de las Mesas técnicas MIPYME.

- El Consejero Sr. Roberto Fantuzzi (ASEXMA) solicita que se envíe previamente la información que se va a tratar en las sesiones del Consejo para tener tiempo de analizarla y luego poder discutirla de manera más efectiva en las reuniones. El Ministro de Economía, Sr. Céspedes, señaló que los documentos serán entregados con anterioridad a las sesiones del Consejo.
- El Consejero Sr. Alfonso Gómez (CNIC) señala la importancia de la **innovación en las PYME** y pregunta dónde se abordará el tema de la innovación en las mesas de trabajo. Al respecto, el Ministro de Economía, Sr. Céspedes, comenta que se está trabajando en la institucionalidad que permita enfrentar este tema, sin embargo, se puede abrir una mesa de innovación o transferencia de tecnología si los Consejeros presentes están de acuerdo. Los Consejeros estuvieron de acuerdo con esta propuesta:

Acuerdo: Se acuerda crear una nueva mesa técnica de trabajo MIPYME denominada “Innovación en las MIPYME”.

- El Sr. Pier Zaccarelli (CRCP- Valparaíso), consulta sobre cómo se abordarán los **temas regionales y de selectividad productiva** en las mesas técnicas. El Ministro de Economía, Sr. Céspedes, responde que paralelamente a las Mesas técnicas de trabajo, se está trabajando en una estrategia institucional de desarrollo productivo en regiones que considera los sectores estratégicos (clusters) que el Gobierno va a apoyar. El Sr. Campero, complementa señalando que el trabajo de las Mesas técnicas es un subconjunto de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, y que el Consejo Consultivo puede ser utilizado también para conocer cómo se avanza en otras áreas, sin tener que trabajar directamente en ellas.

Con relación a este tema, el Sr. Bitrán (CORFO) menciona que la selectividad estratégica es un proceso que se inició en 2006, no obstante, es necesario replantear la institucionalidad para políticas de largo plazo y soportar el trabajo de diagnóstico sobre brechas de productividad con aquel realizado entre 2008 y 2012 con algunos sectores productivos en regiones. El Sr. Scapini (MINECON) señala que se está planteando la conformación de Consejos Consultivos Regionales de la EMT que permitirán recoger las propuestas y necesidades de las MIPYME de regiones, e informar sobre el trabajo realizado a nivel nacional. Al respecto, el Sr. Bitrán (CORFO) comenta que en algunas regiones se han creado Consejos Regionales de Innovación y Competitividad que podrían ser utilizados como espacios de discusión de las temáticas de las EMT, por ende en lugar de crear instancias distintas, sería conveniente tener una sola plataforma regional. El Sr. Campero (MINECON) señala que se busca potenciar el diálogo regional, para lo cual se partirá fomentando las instancias de diálogo que existen en las regiones.

- Con respecto a las **Mesas de trabajo MIPYME**, los Consejeros acogen de buena manera esta iniciativa y señalan que la instalación de estas mesas será una forma de avanzar en el análisis de los temas que les preocupa, los mismos que están bien recogidos en cada una de las mesas planteadas. Asimismo, los Consejeros manifiestan que esperan que del trabajo de las mesas se logren resultados concretos en la formulación e implementación de políticas públicas, algunos de los cuales se lleguen a plasmar en proyectos de ley. Adicionalmente, el Sr. Cumsille (CONFEDECH) recuerda que en el pasado se conformaron mesas de trabajo público-privadas similares a las planteadas, por lo que sugiere se recojan las conclusiones e informes de esas mesas para tomarlas como antecedentes. El Sr. Ramírez (UNAPYME) considera que el objetivo principal del trabajo de las mesas debe apuntar a la disminución de la desigualdad (inequidad) que enfrentan las PYME.

En particular, sobre las áreas temáticas de las Mesas de trabajo, se emitieron los siguientes comentarios:

- En general, los Consejeros consideran que los principales temas de interés de las MIPYME están siendo bien recogidos en la agenda temática de cada una de las mesas de trabajo.
- El Sr. Cuevas (UAI) resalta la importancia del tema de capacitación a las MIPYME señalando que es necesario un aporte fiscal a la capacitación que realiza el SENCE para que pueda brindar capacitación a las empresas MIPYME (en gestión empresarial y otros) y no sólo a los trabajadores.

- El Sr. Cuevas (UAI) destaca también la necesidad de contar con un Defensor de las PYME, que vele principalmente por los procesos de fiscalización y otorgamiento de permisos y patentes que se realizan en las municipalidades.
- El Sr. Ramírez (UNAPYME) enfatiza la necesidad de resolver los problemas de acceso a financiamiento en igualdad de condiciones.
- El Sr. Sandoval (CONAPYME) considera que los temas de financiamiento y capacitación para las MIPYME son prioritarios.
- El Sr. Cumsille (CONFEDACH) hace mención al Estatuto 2.0 y espera que recoja efectivamente las inquietudes de las PYME para que ayuden al emparejamiento de la cancha, en particular en temas de acceso a mercados.
- El Sr. Araya (CNDC) señala la necesidad de avanzar en una nueva segmentación de tamaño de empresa, puesto que el umbral de 2.400 UF para las microempresas ha quedado obsoleto.

Acuerdo: Se aprueba la propuesta de agenda y metodología de las Mesas Técnicas de Trabajo MIPYME y se acuerda avanzar en el análisis y resolución de diferentes temas en las mesas planteadas.

El Sr. Campero (MINECON) destaca que los resultados del trabajo que se va a iniciar en las Mesas técnicas MIPYME dependerán de los esfuerzos y colaboración de todos los actores, tanto públicos como privados, y no sólo del Gobierno. Asimismo, señala que previo a las reuniones de las Mesas se harán llegar, a todos los participantes, un documento preparatorio que contenga los diagnósticos y propuestas elaboradas en el pasado sobre la materia, a partir del cual se iniciará el trabajo de las mesas. Finalmente, los avances y resultados de este trabajo se irán evaluando en las próximas sesiones del Consejo Consultivo.

- Con relación a la **reforma tributaria**, los consejeros Sr. Fantuzzi (ASEXMA), Sr. Araya (CNDC) y Sr. Cumsille (CONFEDACH) manifiestan su malestar por la poca disposición del Poder Ejecutivo para atender sus dudas y cuestionamientos, y por el carácter político que se está dando a la discusión de la reforma con relación a su impacto sobre las PYME. Acudirán en consecuencia al Poder Legislativo para buscar la atención que no están recibiendo. Por otro lado, el Sr. Swett (ASECH) considera que la reforma tributaria, sí afecta a las PYME y solicita al Ministro Céspedes que defienda a las EMT.

Las principales inquietudes en relación a la reforma son: i) eliminación del FUT (entre el 10% - 20% del FUT se usa para capital de trabajo y cerca de 280.000 micro y pequeñas empresas tienen FUT histórico), ii) retención del IVA, iii) renta presunta, y iv) depreciación acelerada. En general, los representantes de los gremios MIPYME solicitan mayor y mejor información sobre los efectos de la reforma tributaria. El Sr. Tejada (UNAPYME) plantea crear un Fondo de Educación Tributaria similar al Fondo de Educación Previsional que se creó en el pasado, dado que hace falta mayor educación y cultura tributaria, existe la necesidad de plantear una presentación sobre la reforma más didáctica, con ejemplos concretos. Esta necesidad es compartida por los Consejeros Sr. Señor (FGRCD, VIII Región), Sr. Araya (CNDC) y Sr. Cumsille (CONFEDACH).

El Sr. Fantuzzi (ASEXMA) manifiesta que hará llegar una propuesta de alternativas sobre la reforma tributaria al Ministerio de Economía y solicita los correos electrónicos de todos los Consejeros para socializar su propuesta. El Sr. Campero (MINECON) indica que se le hará llegar los correos electrónicos al Sr. Fantuzzi para que pueda socializar su propuesta referida a la reforma tributaria.

El Sr. Sandoval (CONAPYME) hace referencia a que la reforma tributaria no aborda la problemática del impuesto específico a los combustibles que afecta grandemente a las PYME, y de cuyo pago están exentas grandes empresas de algunos sectores económicos. En particular, señala que los taxis colectivos enfrentan problemas de competitividad en las regiones por tres razones: i) las constantes variaciones del precio de los combustibles, ii) el pago del impuesto específico y iii) el subsidio al Transantiago, por lo que amenazan con un paro nacional sino se aborda esta temática.

- Por otro lado, el Sr. Cumsille (CONFEDECH) pregunta en qué consiste el **fortalecimiento del SERNAC** y plantea el temor de que se conviertan en inspectores con facultades de sancionar y de realizar acciones persecutorias al comercio establecido. Con relación a este tema, el Sr. Swett (ASECH) consulta si existe alguna iniciativa legal para que el SERNAC atienda reclamos de empresas y no sólo de personas naturales.
- El Sr. Tejada (UNAPYME) se refiere a los **emprendimientos tempranos**, señalando que muchas veces se apoya a empresas que no tienen posibilidad de crecimiento, por lo que plantea necesario realizar un seguimiento real para medir el impacto de los programas destinados al fomento de emprendimientos tempranos, en tres fases: i) selección y aporte del programa, ii) acompañamiento a las empresas y estudio de los casos, iii) mayor apoyo a los casos de éxito que generen crecimiento y empleo. Las MYPE necesitan este acompañamiento, así como entidades de fomento consolidadas (es inconcebible, señala que SERCOTEC tengo 280 funcionarios para todo el país, de los cuáles el 75% se dedica a temas administrativos). El Sr. Bitrán (CORFO) destaca que los Centros de Desarrollo Empresarial que se van a implementar van a tener mecanismos de apoyo y seguimiento desde el principio. El Ministro Céspedes complementa señalando que se pretende implementar políticas que permitan que las MIPYME puedan crecer y escalar de manera dinámica hasta que alcancen su máximo potencial.
- El Sr. Ramírez (UNAPYME) hace mención a los **encadenamientos productivos**, señalando que en la práctica se produce una relación de abuso de posición dominante de las empresas más grandes en contra de las más pequeñas. Por tanto, subraya que no sirven las buenas prácticas, sino que hace falta una buena **regulación** que regule estas relaciones comerciales.
- El Sr. Ramírez (UNAPYME) señala que para la formulación de políticas públicas es necesario contar con **datos estadísticos** fidedignos sobre los cuales se realicen los diagnósticos, es importante sumar al INE para crear estadísticas confiables y partir los análisis desde una base común.

- El Sr. Señor (FGRCD, VIII Región) se refiere al **Sello Propyme**, indicando que esta iniciativa no prospera porque no existen los suficientes incentivos para que las grandes empresas paguen a 30 días. En este sentido, propone que el Sello Propyme sea un requisito obligatorio para las grandes empresas en los procesos de compras públicas para poder venderle al Estado.
- El Sr. Cuevas (UAI) resalta la **asociación público-privada** como un mecanismo clave para facilitar acciones conjuntas en materia de innovación, emprendimiento y otros, tanto a nivel regional y comunal. En este sentido, el Sr. Sandoval (CONAPYME) destaca las medidas adoptadas en Valparaíso a raíz del incendio, en particular lo referido al “Programa Reemprende Valparaíso”, y considera necesario que se puedan extrapolar estas iniciativas a Iquique y Arica, donde los problemas de desarticulación y descoordinación están aún vigentes. El Sr. Swett (ASECH) se dirige a los representantes de los gremios MIPYME y los convoca a unirse y expresar sus necesidades frente al Gobierno, para ello ofrece las capacidades y estudios que realiza ASECH.
- El Ministro de Economía, Sr. Céspedes agradece la discusión a todos los Consejeros y realiza los siguientes comentarios:
 - Recoge la inquietud de los Consejeros respecto de las mesas de trabajo y señala que si bien se avanzó en el pasado con otras mesas, la idea es seguir avanzando sobre lo construido. Se requiere impulsar la coordinación público – privada con mayor intensidad. Se espera que las mesas sean más participativas y transparentes y que luego se tome acciones de priorización y se llegue a resultados concretos. El énfasis está en mejorar la productividad de las PYME sin que esto signifique promover exclusivamente la innovación o estar en la frontera tecnológica, sino más bien brindar apoyo efectivo a las PYME en materia de gestión, financiamiento y otros.
 - Sobre la reforma tributaria, la Presidenta Bachelet manifestó que se va a escuchar propuestas y eso es lo que haremos, sin perder de vista el objetivo de recaudar más para poder financiar la reforma educativa. En este sentido, se coordinó una reunión con el Subsecretario de Hacienda y los gremios MIPYME para explicar los aspectos de la reforma y se seguirá en ese camino de diálogo.
 - Con relación al SERNAC, se va a comunicar sobre lo que se está proponiendo en el proyecto de ley de fortalecimiento del SERNAC, a todos los gremios.
 - El Ministro se compromete a hacer llegar las inquietudes de los gremios MIPYME a las instancias que correspondan (Ministerio de Hacienda, Senado) y se hace cargo de las mismas para darles una respuesta. Reitera el importante rol que cumplen las MIPYME en la economía, razón por la cual están en el centro de la Agenda de Innovación, Productividad y Crecimiento y de las políticas públicas del Ministerio.
- Finalmente, el Sr. Campero (MINECON), hace referencia al documento de “**Propuesta de Potenciamiento del Consejo Nacional Consultivo de la EMT**”, que se encuentra en las carpetas entregadas, proponiendo que las propuestas planteadas y los avances que se vayan realizando se revisen en más detalle en la próxima sesión del Consejo. Estas propuestas se refieren a: i) Mesas Técnicas de trabajo MIPYME, ii) Consejos Regionales



Consultivos de la EMT, iii) integración del Consejo: renovación e invitados especiales, y iv) ampliación de roles y funciones del Consejo. De esta manera, el Sr. Campero invita a los Consejeros a empezar a trabajar y a ir evaluando los avances en el camino.

V. Próximas Sesiones del Consejo

El Sr. Tomás Campero, Jefe de la División EMT (MINECON) señala que la fecha tentativa para la realización de la Décimo Quinta Sesión del Consejo Nacional Consultivo es el día 10 de julio de 2014. Al respecto, el Ministro de Economía, Sr. Céspedes, propone que se realice la próxima sesión del Consejo antes de esa fecha, debido a que próximamente se lanzará la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, la misma que podría ser presentada a los gremios. Los Consejeros apoyan la propuesta.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la propuesta de realizar la Décimo Quinta Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la EMT **dentro de los próximos dos meses**, en el que se dará a conocer la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento.

Siendo las 12:24 horas, el Sr. Luis Felipe Céspedes da por finalizada la Décimo Cuarta Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la EMT.